Ciudad del Este, 23 de junio de 2022

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 09/22. "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales, Insumos y Reactivos, Insumos y Equipos Odontológicos, y Otros". ID 406211.-

Como Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a las Observaciones de Verificación de la presente contratación.

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. **Comentario:** *P/ LOS DOCUMENTOS VENCIDOS EMITIDOS POR DINAVISA, DEBEN REQUERIR QUE MIENTRAS DURE EL PROCESO DE RENOVACION ESE ENTE DEBE CERTIFICAR QUE EL BIEN PUEDE SER FABRICADO, IMPORTADO Y COMERCIALIZADO/ NO SE VISUALIZA SOLICITUD DE ACTA DE FIJACION DE PRECIOS, P/MEDICAMENTOS/POR QUE EL REQUERIMIENTO DE AUTORIZACION DE REPRESENTACION DEMARCA P/ COMERCIALIZAR Y/O IMPORTAR MEDICAMENTOS.*

   En consideración a lo mencionado, se agrega los requisitos correspondientes, en la sección de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación a fin de adecuarnos a vuestra recomendación; y se aclara que, teniendo en cuenta el criterio de ahorro se requiere la Autorización de Representación de Marca p/Comercializar y/o Importar Medicamentos, a fin de poder adquirir los mismos directamente del fabricante o proveedor autorizado.

2. **Comentario:** *LOTE 6: ITEM 2: NO PUEDE IDENTIFICARSE EL BIEN A SER OFERTADO "BANDAS ADHESIVAS" O " APOSITO CURATIVO QUIRURGICO/ITEM 3: ESTABLEER EN FORMA CLARA LA CAPACIDAD REQUERIDA PARA EL BIEN Y NO EN FORMA AMBIGUA (O MAS)./ITEM 7-8-9: CONFORME A LA ESPECIFICACION TECNICA ESTALECIDA LA PRESENTACION CORRECTA ES "ENVASE ESTERIL".LOTE 7: ITEM 1: DE QUE MANERA EL COMITE DE EVALUACION PODRA COMPROBAR QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA " ASIENTO PREMIUN NEGRO, GOMA MACIZA, COMPUESTO MACIZO.*

   En consideración a lo mencionado al Lote 6, se realizan las modificaciones correspondientes, a fin de adecuarnos a vuestra recomendación. Con relación al Lote 7, se agrega los requisitos correspondientes, en la sección de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

3. **Comentario:** **LOTE 1: ITEM 2-11: EN SICP, LISTA DE PRECIOS DEL SICP, EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y A LAS EETT, UTILIZAR AL CATALOGO DIFUNDIDO EN EL SISTEMA/ LOTE 2: - ITEM 2-5-8-10-21-22: LA PRESENTACION ESTABLECIDA EN EL SICP, ES INCONSISTENTE CON EL ESTABLECIDO EN EL PBC. UNIFICAR/- ITEM 12: A QUE ITEM 5-8-9-17-15-18: LA PRESENTACION ESTABLECIDA EN EL SICP, LISTA DE PRECIOS GENERADAS ELECTRONICAMENTE POR EL SICP, ES INCONSISTENTE CON EL ESTABLECIDO EN EL PBC. UNIFICAR/*

   Se realizan las modificaciones correspondientes conforme vuestra recomendación.

Lic. Zunilda Perez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

4. **Comentario:** - *ITEM 3: LA CARGA DE DATOS DEBE SER IGUAL AL LISTADO DE BIENES, PLANILLA DE PRECIOS Y EETT/ITEM 5: LA PRESENTACION ESTABLECIDA EN EL SICP, LISTA DE PRECIOS, ES INCONSISTENTE CON EL ESTABLECIDO EN EL PBC. UNIFICAR/LOTE 4: ITEM 1: ALPHACAINA ES MARCA. EN SICP, LISTA DE PRECIOS GENERADAS, EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y A LAS EETT, UTILIZAR EL CODIGO DE CATALOGO DIFUNDIDO EN EL SISTEMA/ITEM 9-10-11: LA PRESENTACION ESTABLECIDA EN EL PBC Y NO EN FORMA AMBIGUA*

   Se realizan las modificaciones correspondientes conforme vuestra recomendación.

5. **Comentario:** *ITEM 19: EN SICP, EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y A LAS EETT, UTILIZAR EL CODIGO DE ACUERDO AL CATALOGO DIFUNDIDO EN EL SISTEMA/LOTE 3: ITEM 1-4: EN SICP, LISTA DE PRECIOS EN EL SICP, EL C. DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y A LAS EETT, UTILIZAR EL CODIGO DE ACUERDO AL CATALOGO DIFUNDIDO EN EL SISTEMA./ITEM 2: DE QUE MANERA EL COMITE DE EVALUACION PODRA COMPROBAR QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA "DE FACIL ACCESO"*

   En consideración a lo mencionado al Ítem 19 y Lote 3 Ítems 1-4, se realizan las modificaciones correspondientes a fin de adecuarnos a vuestra recomendación. Con relación al Ítem 2, se agrega los requisitos correspondientes, en la sección de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

6. **Comentario:** *LOTE 5: ITEM 2-6-10-24-39: EN SICP, LISTA DE PRECIOS, EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORRESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y A LAS EETT, UTILIZAR EL CODIGO DE ACUERDO AL CATALOGO DIFUNDIDO EN EL SISTEMA./ITEM 11-19- 29: ARTRITES, COLORFAS,PROBE CLEANSER PODRIA DIRIGIR A UNA MARCA EN PARTICULAR /ITEM 13: ESTABLEER EN FORMA CLARA LA CAPACIDAD REQUERIDA P/ EL BIEN ES MUY AMBIGUO/ITEM 38: CURITA, ES MARCA. NO PUEDE IDENTIFICARSE EL BIEN A SER OFERTADO "BANDAS ADHESIVAS" O " APOSITO CURATIVO QUIRURGICO.*

   Se realizan las modificaciones correspondientes conforme vuestra recomendación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación